

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Manuel Sánchez Oliva, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ampliación de licencia para la actividad de almacén en la avenida de las Arboledas, número 31, de esta población.—Expediente 218/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 28 de julio de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.623/11)